RESOLUCIÓN N° 428

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 28/17 – "ADQUISICIÓN DE ENSERES VARIOS – ID N° 337.402", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 08 de noviembre de 2017

VISTO: El Memorándum DGAF N° 1218 de fecha 07 de noviembre de 2017, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo remite el proyecto de resolución de adjudicación para la "Contratación Directa (CD) N° 28/17 – "Adquisición de Enseres Varios", y autorización para la suscripción del contrato respectivo;

Que, en el Memorándum UOC N° 161/17 de fecha 6 de noviembre de 2017, con mesa de entrada DGAF, Exp. N° 2062 del 6 de noviembre de 2017 presentado por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se disponga la adjudicación del llamado según lo recomendado por el Comité de Evaluación.

Que, según la Coordinación de Contrataciones de la ANEAES se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el Acta de apertura de sobres N° 41/17 de fecha 3 de noviembre de 2017, se han presentados las ofertas de las firmas GOTZE INGENIERIA S.A. y TUPI RAMOS GENERALES S.A.;

Que, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación de la Licitación individualizada, precedentemente, a la empresa TUPI RAMOS GENERALES S.A., informando que la oferta presentada por está cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ANEAES

RESOLUCIÓN N° 428

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 28/17 – "ADQUISICIÓN DE ENSERES VARIOS – ID Nº 337.402", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2017, dichos rubros están disponibles en el Objeto de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", con Fuente de Financiamiento 30;

Que, el Artículo 82 de la Ley Nº 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el Artículo 5º de la Ley Nº 2072/2003 dispone que *"El órgano rector de la Agencia es el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, según el Decreto Presidencial Nº 6.748 de fecha 26 de enero de 2017 y Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2017-2020;

Que, el Artículo 9º de la Ley Nº 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

Que, según Acta Nº 18 de fecha 21 de agosto de 2017, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se eligió Presidente del Consejo Directivo;

RESOLUCIÓN N° 428

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 28/17 – "ADQUISICIÓN DE ENSERES VARIOS – ID N° 337.402", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto N° 4.774/16, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.554/16 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el ejercicio fiscal 2017, conforme al Decreto N° 6657/2017.*

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa (CD) N° 28/17 – "Adquisición de Enseres Varios – ID N° 337.402", a la empresa TUPI RAMOS GENERALES S.A. con RUC N° 80031970-2, en los Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5 por un monto total de guaraníes treinta y tres millones trescientos cuarenta y ocho mil (Gs. 33.348.000), según los precios unitarios que fue presentada por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

						TUPI RAMOS GENERALES S.A.			
Ítem	**Código catálogo**	**Descripción de los bienes**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	40101701-002	Acondicionador de aire de 18.000 BTU - split.-	4	Unidad	Unidad	Jam	Chino	2,333,000	9,332,000
2	40101701-002	Acondicionador de aire de 24.000 BTU - split.-	5	Unidad	Unidad	Jam	Chino	3,299,000	16,495,000
3	52141501-001	Heladera de 360 litros.-	2	Unidad	Unidad	James	Chino	3,271,000	6,542,000
4	52141526-002	Cafetera eléctrica.-	2	Unidad	Unidad	UFESA	Chino	195,000	390,000
5	52141502-001	Horno microonda.-	1	Unidad	Unidad	Midas	Chino	589,000	589,000
								Total:	**33,348,000**

RESOLUCIÓN N° 428

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 28/17 – "ADQUISICIÓN DE ENSERES VARIOS – ID Nº 337.402", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2º.- **DECLARAR** desierto los ítem Nº 6 y 7 de acuerdo al Informe de Evaluación.-

3º.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.-

4º.- **COMUNICAR** y archivar.-

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494 - 940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py